



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Venecia - Antioquia

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en derecho (folio 33 a 35 vto): \$ 437.000.00
Total: Un millón seiscientos ochenta mil pesos \$ 437.000.00

Venecia (Ant.), 13 de Julio de 2020

SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: Ejecutivo singular
RADICADO: 05 861 40 89 001 2018-00129
DEMANDANTE: Parcelación La Antigua P.H.
APODERADO: Clara Cecilia Botero Maya.
DEMANDADO: Álvaro Sneider Ciro Quintero
AUTO: Sustanciación N°56
ASUNTO: Traslado de la liquidación de las costas.

De la liquidación de costas que antecede, córrase traslado a las partes por el término legal de tres (3) días (Art. 366- C.G.P.).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO BEDOYA RAMÍREZ
JUEZ



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Venecia - Antioquia

